

**PODER LEGISLATIVO**
**CONGRESO DE LA REPUBLICA**
**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA  
N° 29841**

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE APRUEBA  
EL ACUERDO DE ASISTENCIA JURÍDICA MUTUA  
EN ASUNTOS PENALES ENTRE LOS ESTADOS  
PARTES DEL MERCOSUR, LA REPÚBLICA DE  
BOLIVIA Y LA REPÚBLICA DE CHILE**

**Artículo único.** Objeto de la Resolución Legislativa  
Apruébase el Acuerdo de Asistencia Jurídica Mutua en  
Asuntos Penales entre los Estados Partes del MERCOSUR,  
la República de Bolivia y la República de Chile, suscrito el 18  
de febrero de 2002 en la ciudad de Buenos Aires, República  
Argentina.

Comuníquese al señor Presidente Constitucional de la  
República para su promulgación.

En Lima, a los catorce días del mes de marzo de dos  
mil doce.

DANIEL ABUGATTÁS MAJLUF  
Presidente del Congreso de la República

MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA  
Primer Vicepresidente del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL  
DE LA REPÚBLICA

Lima, 15 de marzo de 2012.

Cumplase, regístrese, comuníquese, publíquese y  
archívese.

OLLANTA HUMALA TASSO  
Presidente Constitucional de la República

ÓSCAR VALDÉS DANCUART  
Presidente del Consejo de Ministros

764808-1

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA  
N° 29842**

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;  
Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE APRUEBA  
EL CONVENIO SOBRE EL TRASLADO DE  
PERSONAS CONDENADAS ENTRE LA  
REPÚBLICA DEL PERÚ Y SUIZA**

**Artículo único.** Objeto de la Resolución Legislativa  
Apruébase el Convenio sobre el Traslado de Personas  
Condenadas entre la República del Perú y Suiza, suscrito el  
18 de noviembre de 2010, en la ciudad de Lima, República  
del Perú.

Comuníquese al señor Presidente Constitucional de la  
República para su promulgación.

En Lima, a los catorce días del mes de marzo de dos  
mil doce.

DANIEL ABUGATTÁS MAJLUF  
Presidente del Congreso de la República

MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA  
Primer Vicepresidente del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL  
DE LA REPÚBLICA

Lima, 15 de marzo de 2012.

Cumplase, regístrese, comuníquese, publíquese y  
archívese.

OLLANTA HUMALA TASSO  
Presidente Constitucional de la República

ÓSCAR VALDÉS DANCUART  
Presidente del Consejo de Ministros

764808-2

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA  
N° 29843**

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;  
Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA  
QUE APRUEBA LA CONVENCION  
SOBRE MUNICIONES EN RACIMO**

**Artículo único.** Objeto de la Resolución Legislativa  
Apruébase la Convención sobre Municiones en Racimo  
hecha el 30 de mayo de 2008, en la ciudad de Dublín,  
Irlanda y suscrita por el Estado peruano el 3 de diciembre  
de 2008, en la ciudad de Oslo, Reino de Noruega.

Comuníquese al señor Presidente Constitucional de la  
República para su promulgación.

En Lima, a los catorce días del mes de marzo de dos  
mil doce.

DANIEL ABUGATTÁS MAJLUF  
Presidente del Congreso de la República

MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA  
Primer Vicepresidente del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL  
DE LA REPÚBLICA

Lima, 15 de marzo de 2012.

Cumplase, regístrese, comuníquese, publíquese y  
archívese.

OLLANTA HUMALA TASSO  
Presidente Constitucional de la República

ÓSCAR VALDÉS DANCUART  
Presidente del Consejo de Ministros

764808-3

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA  
N° 29844**

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE APRUEBA EL  
TRATADO DE EXTRADICIÓN ENTRE LA REPÚBLICA  
DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL  
URUGUAY**

**Artículo único.** Objeto de la Resolución Legislativa  
Apruébase el Tratado de Extradición entre la República  
del Perú y la República Oriental del Uruguay, suscrito el  
9 de julio de 2007, en la ciudad de Lima, República del  
Perú.

Comuníquese al señor Presidente Constitucional de la  
República para su promulgación.